



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 109

Fecha: 03/12/2021

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 33 33 007 2016 00117 03	Ejecutivo	MARY RUEDA TORRES	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado se corre traslado del incidente de nulidad interpuesto por la parte actora en virtud de lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, por el término de tres (03) días hábiles	03/12/2021	03/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 00708 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO HERNANDEZ VELEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	<p>Traslado SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LA PRUEBA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>- LOS PROGRAMAS PARA LOS CUALES SE ENCONTRABA HABILITADA LA SOCIEDAD SOLSALUD EPS. S.A (LIQUIDADA) DURANTE LA EXISTENCIA JURÍDICA Y LOS PROGRAMAS PARA LOS CUALES SE ENCONTRABA HABILITADA DURANTE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA. - C01PRINCIPAL -ARCHIVOS DIGITALES NO.046, 047 Y 048.</p> <p>ASÍ MISMO, SE CORRE TRASLADO DE LA PRUEBA ANTERIORMENTE MENCIONADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201A DEL CPACA ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 C.G.P, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A</p>	03/12/2021	03/12/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 00825 00	Acción de Reparación Directa	LOTERIA DE SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	<p>PARTIR DEL DÍA SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HASTA EL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).</p> <p>Traslado SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA AUTO QUE RECHAZÓ EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 30.08.2021- ARCHIVO DIGITAL NO. 047RECURSOAPELACIÓN-C01 PRIMERA INSTANCIA-</p> <p>EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 245 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 353 DEL CGP</p>	03/12/2021	03/12/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 01059 00	Acción Contractual	MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DEL SOCORRO-SANTANDER	<p>Traslado SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. -C01PRINCIPAL-ARCHIVO DIGITAL NO. 029-</p> <p>EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP.</p>	03/12/2021	03/12/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2020 00866 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONILDE BOAVITA GALLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	<p>Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP</p>	03/12/2021	03/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2021 00538 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS HELENA PADILLA DE CAMACHO	SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP	03/12/2021	03/12/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**  
**CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE**  
**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**  
**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO